DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638310

EXTRACTO

Francisco Javier Muñoz Flores, Abogado, Notario Público y Conservador de Minas Titular de la comuna de Villarrica, con oficio en calle Pedro Montt número trescientos cinco, certifica: que por escritura pública de fecha 10 de abril de 2025, repertorio N°1491-2025, hoy ante mí, JAVIER VIETTI, domiciliado para estos efectos en calle Lincoyán número trescientos sesenta y uno, comuna de Pucón, Región de la Araucanía, y de paso por esta ciudad, constituye Sociedad por Acciones, cuyos estatutos extracto: Razón Social: "Inversiones Vietti SpA". Objeto: La Sociedad tiene por objeto: i) la inversión en bienes y valor, muebles o inmuebles, incluyendo la participación en sociedades de cualquier naturaleza; ii) la prestación de servicios y asesoría técnica en procesos productivos y administración de empresas; iii) la representación o agencia en Chile de bienes y entidades extranjeras; iv) otras actividades que los accionistas acuerden; y v) otras actividades relacionadas al giro social. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en Chile como en el extranjero. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en Chile como en el extranjero. Capital: \$186.440.630, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Duración: La Sociedad tendrá una duración indefinida. Domicilio: El domicilio social será la ciudad de Pucón, sin perjuicio que la sociedad pueda establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.-Villarrica, a 10 de abril de 2025.